

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a estos acuerdos con vigencia entre los años 2026 y 2027

La Comunidad de Madrid aprueba 28 millones de euros para la atención de mayores dependientes en Ciempozuelos

- Más de 25 millones servirán para financiar 364 plazas públicas de personas con trastornos graves de conducta
- Además, se destinarán más de 2,5 millones para la asistencia y apoyo de 98 usuarios de una residencia y centro de día

10 de noviembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su última reunión, una inversión cercana a los 28 millones de euros para el mantenimiento de 462 plazas públicas destinadas a mayores en situación de dependencia en el municipio de Ciempozuelos, durante el periodo 2026/27.

Por un lado, el Ejecutivo autonómico ha autorizado 14,4 millones de euros para garantizar la atención de 208 personas mayores con trastornos graves de conducta en la Residencia San Juan de Dios de la localidad, entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2027.

Asimismo, se han aprobado 10,8 millones para financiar 156 plazas psicogerítricas en el Complejo Asistencial Benito Menni de este municipio y para el mismo periodo. En este dispositivo, especializado también en el cuidado de personas con trastornos graves de conducta, los profesionales ofrecen un abordaje integral que incluye terapias ocupacionales, sesiones de fisioterapia y apoyo psicológico y psiquiátrico continuado.

Por último, el Consejo de Gobierno ha acordado destinar 2,5 millones de euros al mantenimiento de la Residencia y Centro de Día Las Vegas de Ciempozuelos, entre el 1 de febrero de 2026 y el 31 de enero de 2027. Esta dispone de 98 plazas públicas, de las cuales 70 son residenciales y 28 de atención diurna, dirigidas a personas mayores dependientes.

Estos recursos públicos prestan asistencia gerontológica, rehabilitadora, psicológica y social. Además de los servicios de alojamiento y manutención, ofrecen transporte, peluquería o podología, entre otros. Con estos dispositivos, el Ejecutivo autonómico favorece el desarrollo de las capacidades de estos



madrileños, su mayor autonomía y mejora de la calidad de vida a través de diferentes acciones rehabilitadoras y de cuidado.

Medios de Comunicación